

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA,  
FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y  
JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR

POLICÍA FORAL

## Policía Foral recomienda llamar cuanto antes al 112 ante la sospecha de la desaparición de una persona

*Las primeras horas pueden ser claves para su localización*

Miércoles, 03 de octubre de 2018

Ante las primeras sospechas de que una persona ha podido desaparecer, la Policía Foral aconseja llamar cuanto antes a los servicios de emergencia. Las horas iniciales pueden ser determinantes para el buen desenlace del asunto debido a que se pueden obtener testimonios recientes, se pueden asegurar pruebas y puede que el desaparecido



Agente de Policía Foral

esté cerca del último lugar en que fue visto. En ningún caso debe esperarse 24 horas como cree mucha gente.

Una vez que se sospeche de la desaparición de una persona, lo más conveniente es ponerse en contacto cuanto antes con el 112. En ese momento, se debe facilitar todo tipo de información que pueda ser de interés para la búsqueda de esa persona y que será requerida por el operador que atienda telefónicamente.

Con posterioridad, es importante presentar denuncia por la desaparición en una comisaría de policía, aportando formalmente toda la información que le sea solicitada en función de las circunstancias del caso. Asimismo, deberá aportarse una fotografía reciente, características físicas y rasgos diferenciales, ropa que llevaba en el momento de desaparecer, así como otros datos que puedan ser necesarios para los investigadores (como número de teléfono del desaparecido, amigos de contacto, entidades bancarias donde tiene cuentas, lugares significativos para el desaparecido...).

Una vez interpuesta la denuncia de desaparición, se inserta un señalamiento de búsqueda de persona desaparecida en la Base de Datos de Señalamientos Nacionales y Schengen (SIS). De esta forma, cualquier funcionario de policía que identifique a la persona desaparecida puede conocer que existe una denuncia por desaparición de la misma.

En caso de que se considere necesario, se prestará asistencia psicológica a los familiares de la persona desaparecida. Este tipo de

ausencias producen un gran dolor y angustia a sus familiares y allegados, debido a la incertidumbre, a la falta de noticias y a la inseguridad de no saber cómo y cuándo va a resolverse la desaparición.

En uno de los últimos casos atendidos por la Policía Foral, se pudo localizar en un breve espacio de tiempo a un hombre cuyos familiares habían denunciado su desaparición. Los datos aportados por la familia facilitaron la labor de los policías especializados de la Brigada de Delitos contra las Personas, que consiguieron contactar con el desaparecido comprobando que se encontraba en perfectas condiciones, logrando con ello tranquilizar a sus seres queridos.

### **Desaparecidos en Navarra**

Entre los meses de junio y septiembre, la Policía Foral ha atendido a 139 personas que han denunciado la desaparición de un familiar o allegado, o la fuga de un menor de edad. De ellas, 14 se han valorado de alto riesgo (3 menores y 11 mayores de edad), atendiendo a las circunstancias de la desaparición.

En el mismo período del año anterior, se denunciaron 140 fugas o desapariciones, y se catalogaron 20 de ellas como de riesgo (6 menores y 14 mayores de edad).